



Acta No. 8

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los tres días del mes agosto de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día sábado 3 de agosto del 2019, a partir de las 9H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación en primer debate de la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

4.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: procedemos a constatar el quórum:

Concejales Wilder Anilema Castillo, **presente**;

Concejales Erly Bastidas Torres, **presente**;

Concejales Carlos Gaibor Puente, **presente**;

Concejales Patricio Valarezo Fernández, **presente**;

Concejales Arsenio Oñate Flores, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales electos; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: **SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

El Señor Alcalde: buenos días Señores Concejales, señor Secretario, Señores Directores, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; solicitarles que en el desarrollo de la misma lo hagamos con la altura y el respeto que nos merecemos todos; con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: **TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación en primer debate de la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.**

El Señor Alcalde: una vez posesionados como nuevas autoridades, la Ley prevé un plazo para aprobar el presupuesto por parte del Concejo Municipal, ya que hemos venido trabajando con un presupuesto prorrogado, es así que cumpliendo con los procesos que manda la Ley, es decir, primeramente se convocó a Asamblea Cantonal donde se recogieron las necesidades de los diferentes sectores de nuestro cantón, luego el Consejo de Planificación priorizó la obras de acuerdo a la estimación de ingresos, nuevamente fue convocada una Asamblea Cantonal para dar a conocer el anteproyecto de presupuesto, posteriormente se remitió la documentación completa a Secretaría General con la finalidad de que sea tratada por la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, para que luego sea aprobada por el Concejo, además se han adjuntado también los presupuestos de las entidades adscritas ya que así lo requiere la Ley; de tal manera que está a consideración de Ustedes la Ordenanza Presupuestaria para el 2019, si tienen alguna duda contamos con la presencia de los señores Directores para que las absuelvan, tienen la palabra señores Concejales;

Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: dentro de la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto y Patrimonio hemos revisado toda la documentación, hemos solicitado la comparecencia de los señores directores para que realicen una explicación clara, concreta y precisa de lo que contiene el proyecto presupuestario, todas



1 las dudas que nosotros tuvimos fueron esclarecidas en su momento por los directores; hay algunas cosas
2 que nosotros sugerimos, que consideramos que era necesario se modifiquen y es lo que está constando
3 ya en el informe que tienen en sus manos; el análisis de la documentación fue amplia, es más nos tomó
4 prácticamente una mañana completa, una vez revisada la información emitimos el respectivo informe
5 favorable para que se apruebe en primer debate el presupuesto; por lo tanto, me permito elevar a moción
6 para que se apruebe en primer debate la ordenanza presupuestaria correspondiente al ejercicio económico
7 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado;

8 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada, la moción cuenta con respaldo?; el Concejal Wilder
9 Anilema respalda la moción;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas,** quien expresando su saludo a todos los
11 presentes manifiesta: primero tengo que hacer una observación, si pienso que para el ejercicio de todo el
12 análisis sobre el tema presupuestario y sobre todo lo que implica tomar buenas decisiones, si pienso que
13 en el tema de herramientas, de informes y todo eso, tienen que ser remitidos con mayor anticipación; el
14 día de ayer le hacíamos la observación a la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos,
15 porque hicieron una convocatoria justamente para la aprobación del presupuesto, la misma que fue para
16 ayer, sabían y conocían que había un evento en el cual todos los representantes de las organizaciones
17 que lo conforman iban a estar allá, concurrimos y no se pudo desarrollar por obvias razones, porque no
18 iban a asistir; por otro lado, nos hemos pasado revisando toda la documentación para la aprobación del
19 presupuesto en primer debate, los tiempos también se agotan y este presupuesto es bastante extenso
20 para revisar; entonces como una recomendación es necesario anticipar las herramientas, así no sea la
21 convocatoria, si las herramientas con las cuales podamos revisar y hacer las recomendaciones necesarias,
22 eso por un lado. Por otro lado; yo había solicitado la información sobre las cuentas por pagar de antigüedad
23 y cuáles fueron las razones por que no han sido canceladas, sin embargo, han transcurrido más de 15
24 días y hasta el día de hoy no he recibido ninguna respuesta a mi pedido, porque en base a eso también
25 se pueden hacer algunas recomendaciones en este presupuesto, eso por un lado; quisiera saber porque
26 yo no he recibido esa información y luego hacer otras acotaciones sobre el tema;

27 **El Señor Alcalde:** en el presupuesto consta las cuentas por pagar señor Concejal;

28 **El Concejal Ery Bastidas:** si señor Alcalde, pero no constan las razones por las cuales no se las han
29 cancelado;

30 **El Señor Alcalde:** existen algunas razones, la primera es que los recursos correspondientes al IVA no
31 han sido devueltos en forma oportuna por el Gobierno Central, nos han realizado la devolución poco a
32 poco y una buena parte de esos recursos han sido devueltos a través de convenios por el Banco de
33 Desarrollo del Ecuador, esa es la principal razón por la que algunas de las cuentas no se han podido pagar,
34 esta situación ha sido de público conocimiento a nivel nacional, el Gobierno Central se ha comprometido
35 en devolvernos parte a través del Banco de Desarrollo del Ecuador y parte por asignaciones directas de
36 acuerdo a la disponibilidad presupuestaria mensual del Ministerio de Finanzas;

37 **El Director Financiero:** también hay obligaciones adquiridas en la administración anterior que están en
38 litigio, como el caso del señor Pablo Reyes, el caso del señor Caisalatin, liquidaciones de exfuncionarios
39 como el caso de señora Rosa Valarezo y otro más que también están pendientes de resolución judicial, y
40 esos valores suman alrededor de 80 mil dólares, es por eso que no se han podido cancelar; las demás
41 cuentas fueron contraídas recién este año, todas son facturadas en este año, incluso los meses de enero
42 y de febrero ya han sido cancelados, algunas han quedado pendientes, pero no creo que somos los únicos,
43 todos tenemos obligaciones pendientes por pagar, en nuestro caso no pasan de 150 mil dólares, nuestras
44 asignaciones mensuales no llegan a 200 mil dólares, es por ello que tenemos ir programando los pagos;
45 actualmente no estamos demasiado endeudados; en el presupuesto consta una cuenta en la última parte
46 denominada: "cuentas por pagar", ahí puede encontrar el monto exacto señor Concejal;

47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
48 presentes manifiesta: en el tema del presupuesto, el Director Financiero se ha demorado cuatro meses y
49 medio en elaborar, sabemos que no es cosa fácil, este es un trabajo bastante grande y de una gran
50 responsabilidad, por eso el Director Financiero también se ha tomado su tiempo y creo que en razón de
51 eso también, pienso que para el análisis tanto de la comisión como del Concejo Municipal se debería de
52 tomar un tiempito necesario, con la finalidad de analizar cada uno de los programas y subprogramas del
53 presupuesto; porque analizar un presupuesto a la ligera puede ser bueno, puede ser a lo mejor regular,
54 pero eso no es la idea, porque como Concejales y como Concejo Municipal tenemos la responsabilidad de
55 analizar el presupuesto, ya que el mismo tiene que estar enmarcado en que vayan los recursos en
56 beneficio de nuestro cantón, y por lo tanto, eso significa que tenemos que revisar la equidad y apegarnos



1 obviamente a lo que han planteado los ciudadanos en la Asamblea Cantonal de acuerdo a sus
2 necesidades; entonces en función de eso Alcalde y compañeros Concejales se desprenden algunas
3 preguntas, algunos análisis y preguntas a los Directores, además que como Concejo nosotros podemos
4 realizar las recomendaciones que sean necesarias, porque lo que se busca es que el presupuesto vaya
5 enfocado hacia el beneficio y el desarrollo del cantón; en ese sentido, yo siempre he dicho que las
6 observaciones son buenas, no son malas, no son para molestar ni incomodar a nadie; creo que en los
7 POAS que acabado de revisar, están muy sueltas las actividades, en estos días he estado conversando
8 con otros Directores Financieros y ellos me señalan que tienen unos formatos y que de alguna manera
9 SEMPLADES también los tiene, formatos que nos permiten desarrollar los Planes Operativos Anuales con
10 un poco más de precisión y determinen en donde se quiere invertir, cuanto se va a necesitar de materiales,
11 porque de lo que he podido revisar se lo hace en forma general y con la experiencia que los funcionarios
12 que están acá tiene, es decir, ya cinco años, tendrían que conocer cómo realizarlo; por poner un ejemplo
13 en la Dirección de Obras Públicas ya tenemos ahí manuales, técnicos que saben cuántas llantas
14 necesitamos consumir en el año; entonces en función de eso creo que es importante de que todos los
15 requisitos, materiales si deberían tener un detalle para poder comprender que si se va a invertir o no se va
16 a invertir, o si se va a consumir o no se va a consumir estos materiales; y otra cosa también el pago que ya
17 mencionó el Director Financiero, el pago de las dos funcionarias del Gobierno Municipal, yo no sé si el
18 Concejo Municipal puede tomar la decisión para que se pague, se tiene que pagar alrededor de 160 mil
19 dólares y yo no sé si el Concejo Municipal tenga la facultad, porque en ninguna parte de la Ley dice que el
20 Concejo Municipal pueda autorizar pagos a funcionarios públicos, porque no es el Concejo el que ha
21 votado a los empleados públicos; entonces yo creo que ahí hay que tener mucho cuidado, imagínese son
22 166 mil dólares, eso es por un lado; por otro lado el tema de fiestas, el señor Director de Responsabilidad
23 Social pide un incremento de 75 mil dólares para ajustes de los eventos que se realizó; yo no si los 171
24 mil dólares que se aprobó en el año anterior ya están cerrados y el incremento solicitado es para realizar
25 las actividades que nos faltan, ahí quisiera que nos explique un poco el financiero de qué forma se está
26 haciendo; el tema de creaciones de puestos que estamos hablando de diez u once, no sé si está justificado
27 a través de la Dirección de Talento Humano, si hay documentación que justifique por qué se está creando
28 esos puestos, que funciones van a cumplir, porque nosotros no contamos con esta información, cual es la
29 visión en ese aspecto; esos serian mis comentarios, no sé si el Director Financiero nos puede dar una
30 explicación de lo que he hecho referencia;

31 **El Señor Alcalde:** con relación al tema de las dos servidoras que fueron reintegradas, la una saben
32 Ustedes que es un proceso que viene de años atrás, la otra todavía se encuentra pendiente la resolución
33 del recurso que presentamos ante la Corte Constitucional, de esto nos puede dar mayores detalles el
34 Síndico y sobre la creación de los puestos puedo explicar yo, pero vamos en orden primeramente el
35 Director de Planificación nos de unas explicación de lo referente a los POAS y a las obras;

36 **El Director Planificación y Ordenamiento Territorial:** solamente una aclaración en cuanto al formato de
37 los POAS, hemos obtenido el formato precisamente de SEMPLADES y todas las direcciones tienen el
38 mismo formato, ahí constan claramente los proyectos que se ejecutarán en el año, las actividades que
39 responden a esos proyectos, los resultados, las fuentes de verificación, es decir que sean medibles que
40 sean verificables en un año, la fecha de inicio, la fecha de término, el presupuesto referencial del proyecto,
41 la partida presupuestaria, la localización del proyecto, los beneficiarios, la meta anual y el cronograma de
42 ejecución, está claro; creo que más de eso ya no se puede incorporar, ya que lo que son materiales, mano
43 de obra, equipos ya constan en los perfiles de los proyectos, el POA es un instrumento de planificación
44 que sirve para indicar lo que vamos hacer en el año; entonces luego ya para desarrollar el proyecto ahí se
45 hace constar en forma detallada lo que hacía referencia el señor Concejel; entonces aclararle que el POA
46 si está elaborado en base al formato que la SEMPLADES nos remitió, y estos formatos son utilizados por
47 todos los GADs Municipales, yo no sé dónde sacan otro formato para elaborar el POA;

48 **El Director Financiero:** respecto a los plazos para la elaboración y aprobación del presupuesto,
49 recordemos que la Ley nos da 90 días para la aprobación del presupuesto, aparte de eso, el presupuesto
50 depende de información de otras dependencias, como por ejemplo el Distributivo del Personal y los POAS,
51 entonces es un trabajo en conjunto con todas las Direcciones, que sí lleva su tiempo; respecto al pago de
52 Doña Rosa vale aclarar que aquí se va a presupuestar mas no a autorizar el pago, únicamente el señor
53 Alcalde es quien se encuentra facultado para autorizar pagos, únicamente lo que se hace aquí es dejar los
54 recursos para cumplir con ese pago, que dicho sea de paso es por una orden judicial que debemos acatar,
55 debemos cumplir con esa obligación; respecto a lo de los eventos culturales y sociales el valor que solicita
56 el Director de Responsabilidad Social, es para los procesos que aún no se han ejecutado y que están por



1 ejecutarse y certificarse dentro de la Dirección Financiera; con relación a las creaciones de puestos, la
2 Dirección de Talento Humano entiendo tiene los correspondientes justificativos y los sustentos necesarios;
3 **El Procurador Síndico:** en lo que tiene que ver con el proceso de la compañera María Villa hay que
4 entender que se heredó eso de la administración del Ab. Pacífico Eguez, obviamente se siguió todos esos
5 procesos legales, hasta que en sí la Corte le dio la razón a la señora y en la sentencia consta que se le
6 tiene que indemnizar por todos esos años que no laboró, entonces debemos dar cumplimiento a una
7 sentencia, esa decisión no está sujeta a la aprobación o no del Concejo Municipal, simplemente se tiene
8 que cumplir; respecto del caso de la señora Rosa Valarezo, se siguió desde el momento en que fue cesada
9 en sus funciones, todo fue realizado en la vía legal, es por eso que todavía se sigue con el proceso judicial,
10 hemos presentado en defensa de la institución municipal un recurso que se encuentran sustanciándose
11 en la Corte Constitucional, sin embargo existe una sentencia anterior en la cual se nos obliga a que se
12 cancelen esos valores, pero como digo todavía está en litigio; hay que entender también que en su
13 momento hubo documentación que fue extraviada, eso también está en un proceso legal en la fiscalía,
14 donde desapareció justamente documentación relacionada al caso de la señora Valarezo y con la cual se
15 justifica que la cesación en funciones de dicha funcionaria fue realizada en legal y debida forma, esa
16 información fue remitida a la Corte Constitucional y estamos a la espera de que se resuelva; no obstante
17 tiene que constar en el presupuesto por si la Corte falla a favor de la señora Rosa Valarezo;
18 **El Señor Alcalde:** yo quería que se explique esto, porque hay que aclarar que nosotros a la señora Rosa
19 Valarezo no le hemos suprimido la partida, no la hemos liquidado, ella simplemente cumplía una función
20 de acuerdo la orgánico funcional vigente en ese entonces y ella estaba como una funcionaria de libre
21 remoción, entonces esa información había desaparecido de la entidad municipal, nosotros denunciarnos
22 a la fiscalía y luego ya cuando había una sentencia en contra de la municipalidad, apareció la
23 documentación y es por eso que la Corte Constitucional aceptó el recurso que se interpuso y que está
24 pendiente de resolución; ahora respecto a los incrementos de puestos, Ustedes conocen que dentro del
25 proyecto que ha elaborado la Dirección de Desarrollo Sustentable esta la adquisición de un nuevo
26 recolector de basura, se necesitaba un chofer para que conduzca el recolector, ya que como todos los
27 vehículos con los que cuenta el Gobierno Municipal están funcionales, todos los choferes están a su vez
28 ocupados; con relación a los policías municipales se incrementan tres partidas, ya que los policías que se
29 encuentran laborando tiene que cumplir labores en muchos lugares a diferentes turnos y no se están dando
30 abasto, existe el pedido de vigilancia tanto en el mercado, en el parque de la familia, de las áreas públicas
31 principalmente, entonces hay el pedido por parte de Comisaria para la creación de estas partidas; además
32 está la persona que se va hacer cargo del Archivo Central, como conocen fue implementado y debe haber
33 de una persona que se haga responsable, hay una recomendación de la Contraloría General del Estado
34 en ese sentido que tenemos que cumplirla y por eso se ha visto necesario la contratación de una persona;
35 si no me equivoco la Dirección de Obras Públicas solicito un chofer ya que en la actualidad están todas
36 las volquetas funcionando y está un vehículo sin conductor y también se requiere de un chofer rotante,
37 porque ha pasado que si un conductor se enferma o se va de vacaciones la volqueta queda parada,
38 entonces necesitamos de es conductor rotante, lo que está justificado por la Dirección de Obras Públicas;
39 está además la propuesta de la creación de la Subprocuraduría Síndica, pero hay la recomendación de la
40 comisión de que no se contrate en este año al profesional, sino desde el próximo y se utilicen esos recursos
41 para pagar el tema del ECU 911; todos estos puestos constan dentro del orgánico funcional; esas serían
42 las explicaciones a sus dudas, lo que queremos es que el trabajo que lleva a cabo la municipalidad a través
43 de sus direcciones fluya y no se vea interrumpido; eso sería señores Concejales;
44 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien
45 manifiesta: solo por acotar algo con relación a lo que manifestó el Concejal Carlos Gaibor y esto en el
46 sentido de que sí se tomó en cuenta la priorización de obras que se realizó con la ciudadanía en la
47 Asamblea Cantonal, lo trabajamos además en el Concejo de Planificación priorizando las obras, lo que fue
48 luego constatado por la ciudadanía de igual forma a través de la Asamblea Cantonal, donde pudieron
49 determinar si sus obras fueron consideradas y en aquella reunión no se registró reclamos por parte de
50 ningún dirigente; por tanto, el presupuesto si recoge el clamor de la ciudadanía señor Alcalde;
51 **El Señor Alcalde:** solicitarle al señor Secretario que para el segundo debate se incluya en la
52 documentación que será remitida a los señores Concejales, las viabilidades técnicas de los tres proyectos
53 que están para ejecutarse y están dentro del presupuesto con financiamiento, ahí consta claramente cuál
54 es el subsidio que dará el Banco de Desarrollo del Ecuador y obviamente vamos a iniciar los procesos
55 para la contratación, tampoco es que lo hacemos de la noche a la mañana, eso demora 45 días, estamos
56 en este momento en el portal con la contratación de lo San Juan de Puerto Quito, sigue el de la Celica y



Acta No. 8

1 de ahí el de las Plantas de Tratamiento, vamos a pasarles para segundo debate esa información para que
2 Ustedes conozcan;

3 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas**, quien manifiesta:
4 voy hacer unos pedidos y una consulta también, en el tema de la creación de nuevas partidas existe un
5 informe técnico?

6 **El Señor Alcalde:** si el pedido viene de cada dirección, de acuerdo a la necesidad que tienen, esos pasan
7 a mis manos y luego es analizado por Talento Humano;

8 **El Concejal Erly Bastidas:** tengo entendido que se tiene previsto la creación de 11 partidas, yo en esta
9 fase en la que se encuentra atravesando el Gobierno Municipal, no solo en el tema local, sino nacional, yo
10 si voy a pedir y dejo constancia en esta reunión para acceder a esos informes en los cuales se evidencia
11 la necesidad de la creación de 11 partidas más, dejo constancia de esto, después lo pasaré por escrito,
12 porque la primera pregunta que hice fue contestada, pero necesito eso por escrito, no quiero que
13 simplemente sea explicado, es necesario dejar documentadas las cosas; en torno al tema del POA que
14 hablaban hace un momento, si bien es cierto de que el SEMPLADES tiene desarrollado un formato, aquí
15 voy a traer a colación un ejemplo que ya paso, cuando el señor Oscar Garzón presentó su plan para el
16 tema de festividades, era un formato sumamente básico, si alguien requiere de esa información y el señor
17 Garzon no se encuentre en las oficinas, ese POA debería hablar por si solo para la persona que necesite
18 esa información, sobre todo para empezar a medir y trazar todo lo que se está realizando; entonces esos
19 formatos si se pueden ir mejorando, esa es una recomendación que se la hago y que espero se la acoja,
20 porque ya se trabajó sobre eso en alguna reunión; entonces, si bien es cierto que hablan sobre proyectos,
21 a mí me da la impresión que esos proyectos más bien suenan a actividades que a proyectos, por ejemplo
22 la capacitación no es un proyecto, la capacitación es parte de un proyecto, suena más a actividades, se
23 tiene que crear el proyecto, que se yo "Mejoramiento de la vías urbanas del cantón Pedro Vicente
24 Maldonado", suena a proyecto, dentro de eso está la contratación de tal o cual cosa, adquisición de tal o
25 cual cosa, esos son las actividades, luego viene el tema de resultados, ahí debemos ampliar y darle el
26 enfoque de hacia a dónde queremos ir, que es lo que queremos conseguir, las fuentes de verificación,
27 facturas, etcétera, sugiero que la localización en donde se va realizar ahí debe constar eficazmente la
28 priorización de obras, es ahí donde se ve evidenciado donde se está haciendo y si realmente fueron
29 acogidas las necesidades que se priorizó con la comunidad y que fue aprobado, y, en la parte del
30 cronograma de ejecución tendría que constar todos los meses, inclusive si es posible poniendo los
31 nombres y es más ubicar un presupuesto en cada uno de estos casilleros, porque ya se tiene una
32 experiencia y se puede contabilizar, cosa que en el POA la sumatoria total sea la misma que se está
33 presupuestando, hay que entender que el POA es el mapeo de las cosas que se están haciendo, porque
34 se ha escuchado muchas veces que estaba en este mes planificado algo, ahora resulta que llego el mes
35 y se movió ese presupuesto, eso se supone que debemos dejarlo planificado en el año, porque si una
36 comunidad viene y dice estaba planificado y donde está, le dicen que se ocupó en otro lado, porque si es
37 un POA con el cual debemos manejarnos y guiarnos como tal; en todo caso en la parte sobre la Dirección
38 del señor Garzón hay una partida de 246 mil dólares y sigo viendo que se están planificando las actividades
39 como actividades, no como procesos nuevamente, ahí si yo felicito al compañero Patricio Valarezo que
40 ahora tiene una nueva concepción, como se ha venido manifestando desde el comienzo. No se puede
41 seguir trabajando en actividades sueltas, es necesario armar procesos. Conozco que es muy fuerte el
42 trabajo que Ustedes realizan, es comprensible que armar un presupuesto hasta diciembre lleva consigo
43 muchas cosas, pero es necesario que este sea un ejemplo, para que en el nuevo plan de trabajo que se
44 vaya a hacer a los siguientes años y que tienen que ver con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
45 se armen procesos, procesos verdaderos que respondan a la necesidades de nuestro cantón, si no es así
46 no vamos a llegar a ningún lado, pido encarecidamente que se tome en cuenta lo que he manifestado,
47 hasta aquí mi intervención;

48 **El Señor Alcalde:** al no existir más intervenciones, señor Secretario proceda a tomar votación a la moción
49 presentada;

50 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio
51 Valarezo, la cual cuenta con respaldo del Concejal Wilder Anilema;

52 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

53 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

54 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

55 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

56 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**



1 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
2 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

3 **RESOLUCIÓN NRO. 024-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
4 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
5 **PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**
6 **ECONÓMICO 2019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO**
7 **VICENTE MALDONADO.**

8 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

9 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Clausura de la Sesión.**

10 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales por su participación, siempre buscaremos que las
11 decisiones que se tomen, sean en beneficio de nuestra ciudadanía, con estas palabras dejar clausurada
12 la presente sesión;

13
14
15
16
17 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
18 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

